

La cuestión del obispo Nepopis de Mérida

José Bueno Rocha.

No cabe duda que el siglo mejor conocido de la Iglesia emeritense, que por otro lado coincide con el de su máximo esplendor, es la segunda mitad del siglo VI y la primera mitad del VII, que comienza con la ocupación bizantina de la zona y concluye con el III Concilio emeritense.

La mayor parte de este período ha sido historiado por un anónimo monje emeritense del monasterio eulaliense, obra de la mitad primera del siglo VII. Su género literario hay que clasificarlo en una obra popular, en donde se ponderan hechos reales con otros más o menos maravillosos para destacar las cualidades de las personas biografiadas, al modo de las florecillas de San Francisco de Asís. La segunda parte de este opúsculo es la crónica de los obispos Paulo (530-560), Fidel (560-571), Masona (573-605), Inocencio (605 -?), Renovato (¿ - 633?).

Estos datos se completan con la epigrafía, pues 22 epígrafes emeritenses pertenecen a los siglos VI (17) y VII (5, otros 13 están sin datar, pero que en su mayor parte hay que incluir en esta época. Totalizan, pues, treinta y cinco epígrafes.

Finalmente tenemos los datos de las actas de los Concilios, que reflejan los planteamientos más vitales de la época, entre los que hay que incluir en primer lugar el Emeritense del año 666, y los toledanos III (a.589), IV (a.635), VIII(a.635) y X (a.656).

MASONA

De toda esta época, el pontificado más importante fue el de Masona (573-605), dilatado pontificado que ocupa dos reinados vitales en la Historia de España, el de Leovigildo (572-86) y Recaredo (586-601). De este pontificado se conocen media docena de hombres eclesiásticos, y casi otro tanto de la nobleza, así como una veintena de hombres y mujeres laicos.

Pero si es verdad que es el momento histórico mejor conocido de la iglesia de Mérida, no obstante hay aún algunos puntos esenciales oscuros, como el que nos ocupa y otros varios aún sin resolver, como ya indiqué en mi comunicación al IV CONGRESO DE ESTUDIOS EXTREMEÑOS de Mérida, bajo el título: *"Cuestiones de Crítica histórica de la Iglesia local de Extremadura en las épocas romana, visigoda y mozárabe"*.

En realidad, falta aún por realizar con espíritu de crítica histórica la biografía del más destacado obispo del episcopologio emeritense. El presente estudio intenta ser una aportación a un punto oscuro, aún no definitivamente resuelto y que creemos de capital importancia en ese momento histórico: el origen, la personalidad, la tarea y el fin del obispo NEPOPIS.

Es cosa sabida que Masona tuvo que sufrir destierro en tiempos de Leovigildo a causa de su fe. De origen godo (*"nobili ortus... genere quidem Gothus"* (VPE, V.6.1), como nos dice el anónimo monje de Sta. Eulalia, sucede en el pontificado a un obispo de origen griego, Fidel,

igual que su antecesor, Paulo. No deja de ser significativo que desde el año 530 hasta el 571, la sede emeritense sea ocupada por dos hombres de procedencia oriental, fechas que coinciden casi exactamente con el reinado de Justiniano (527-565) y con la presencia del ejército bizantino en la península de modo estable desde el año 554, pero con presencias griegas en nuestra región desde el año 521 (Petroglifo de Torrecilla de los Ángeles, en Las Hurdes) hasta el año 575 (Plasenzuela, en el Campo de los Norbanos).

El paso de un obispo de origen griego a otro de origen godo ocurrió, según el monje emeritense, de modo suave: *"praedecesore nimirum astrigeris civibus concerto in coelis, successore manae dulcedo eiusque insigne meritum cunctorum civium moerorem lenivit in terris, ut omnibus pro obitu tanti pontificis moeror non solum discuteretur, verum etiam instar priscorum patrum Heliae quondam et Helisei duplicata paracliti spiritus gratia palam cunctis cernentibus sancti Fidelis antistitis in Masonam sanctum episcopum requievisse videretur, ut plebs sublato pastore non usquequaque taederet afflicta languore sed gemitato gaudio congauderet, divina tribuente miseratione, dum et illum sui pro salute praemissit ad coelos et istum eximiae virtutis virum suscepit gratulanter in terris"* (VPE, V.1.2-4).

De muy diversa manera fue el acceso de Fidel al pontificado: *"post cuius discessum (Pauli) quidam pestiferi homines iuxta id quod vir Dei praedixerat verbis malignis contra beatissimum Fidelem episcopum musitare coeperunt, ut eum de loco que constitutus fuerat per quacumque occasione pellerent"* (VPE, V.I).

Creemos entender que ello se debía a dos hechos diferentes: hacía el año 560 el poder bizantino ya debía estar algo mermado en Mérida, mientras que en torno al año 573, Mérida ya debía estar en poder de Leovigildo en una etapa de pacificación promovida por tan hábil gobernante. Completa esta etapa la elección de Masona, católico aunque de zaza goda, elección a la que no fue ajeno, pensamos, el hábil Leovigildo y la incorporación al gobierno de sus hijos Recaredo y Hermenegildo (a. 573), que había de gobernar la Bética y Lusitania.

Pero los hechos vinieron a corroborar que este hábil plan no fue eficaz en la práctica.

En efecto, casado Hermenegildo con Igunda en el año 579, poco después se convirtió al catolicismo (a. ¿580?) y se rebeló contra su Padre, apoyado por la gran mayoría de católicos hispanorromanos de las cuencas del Guadiana y Guadalquivir y con el apoyo moral de arzobispos católicos de prestigio como Masona de Mérida, ciudad partidaria del hijo del Rey.

Reunido un buen ejército para combatir al hijo, Leovigildo toma la ciudad de Mérida (a. 582), hecho reseñado por Gregorio de Tours (*"cui et Emeritam Civitatem abstulit"*) y acuña moneda con tal motivo (*"LIVVIGILDVS REX / EMÉRITA VICTORIA"*).

Tomada la ciudad - dato que calla el cronista emeritense - Leovigildo pretende instaurar a un obispo arriano, fiel a su causa, SUNNA, que quiere reemplazar al obispo legítimo Masona por la sedición (*"pro seditiois simultatibus excitandis et pro conturbatione sanctissimi viri vel totius populi in eadem civitatem episcoporum Arrianae pertis instituit"*) (VFE, V.5.2) y apoyado por la fuerza del rey victorioso consigue el dominio de casi todas las iglesias de la ciudad aunque no de la basílica eulaliense adonde se había refugiado como el más valioso de los reductos el

obispo legítimo (*"hic iamdictus perfidiae auctor dum in urbem Emeretensem adveniens quasdam basilicas cum omnibus earum privilegiis praecipiente rege sublatas ausu temerario de potestate proprii pontificis sibimet aggrediens usurparet"* (VPE, V.5.4/202)).

No pudiendo conseguir Sunna el dominio sobre Santa Eulalia, lo que venía a representar en Mérida, un valor semejante a la posesión de la sede episcopal, escribe al Rey ausente que sitiaba Sevilla (a. 583), lo que induce a éste a buscar de momento una solución diplomática para ganar tiempo o encontrar una solución ecléctica, como acertadamente intuyó López Prudencio (San Masona, 44). Buena prueba de ello es, sin duda, la disputa o disputas públicas entre los dos diligentes, arriano y católico, ante un clero y unos fieles indecisos y en gran parte sin criterio entre la libertad y ortodoxia de la fe y el sometimiento al poder civil.

Sunna y sus partidarios, con influencia en el Aula Regia, no dejaron de insistir ante el Rey, que se ve al fin obligado a una intervención directa, posiblemente cuando ya estaba asegurada la victoria final frente a Hermenegildo o este desterrado (a.584). En consecuencia, el Obispo Masona es llevado a la fuerza a Toledo y presentado ante el tribunal real, donde debe responder de graves acusaciones (v. VPE, V.6.4). El juicio real acabó con una sentencia de destierro:

"Masonam, moribus nostris semper contra nos infestum et fidei nostrae inimicum religionisque contrarium, ocius a conspectibus nostris subtractum exilio religari iubemus". (VPE, V.6.23/216). El destierro duró tres años (584-586) (v.VPE, V.7.1/219) y que no acabó sino en la enfermedad última del Rey (agosto-septiembre del 586), acaso como un gesto penitencial de reconciliación.

Es precisamente en estos tres años cuando tiene lugar la presencia en Mérida de este tercer obispo, NEPOPIS, que es el objeto de nuestro trabajo y personaje que plantea varias cuestiones:

1. ¿Quién era Nepopis?
2. ¿Que motivaciones le llevaron a Mérida y ocupar la sede de Masona?
3. ¿Cuánto tiempo estuvo ejerciendo su ministerio en Mérida?
4. ¿Cómo fueron sus últimos días?

I. PERSONALIDAD DE NEPOPIS.

Se ha venido repitiendo, quizás con más rutina que reflexión sobre las fuentes, que Nepopis era un obispo arriano. Así lo afirman Tamayo de Vargas en su *"Historia de Mérida"* y el P. Flórez en el t. XIII de *"España Sagrada"*, entre otros. Creemos que en el primer caso se debe a la credulidad del falso S. Máximo que transcribe la firma de los obispos arrianos convocados por Leovigildo en Toledo el año 580, y en este sentido López Prudencio es deudor a la misma falsa fuente ya que sigue a Tamayo.

En el caso del P. Flórez, ignoramos la razón que le lleva a afirmar que era obispo arriano de otra ciudad, pero acaso sea un cierto pudor de admitir que se trata de un obispo católico.

En realidad, la única fuente al respecto es el anónimo cronista de Sta. Eulalia, que afirma: *"et*

hic erat alienae civitatis episcopus" (VPE, V.6.29/), con ocasión de establecerse en Mérida. Y lo reafirma en otros pasajes, diciendo: *"at propriam urbem in qua antea fuerat episcopus fugere nitebatur"*, *"ad propriam tendebat civitatem"*, *"pulsus ab Eméríta ad suam civitatem festim perrexit"* (VPE, V.8.8-11) cuando tiene que abandonar Mérida porque regresa a ella Masona.

En estos textos se ven claramente dos cosas:

1. Nepopis no era de Mérida, sino de otra ciudad.
2. Era obispo de esa ciudad.

En puridad no puede afirmarse que era obispo arriano, dato que no aparece reflejado en ninguno de los párrafos del cronista cuando habla de él. Al contrario, son varios los indicios para pensar todo lo contrario, esto es, que se trata de un obispo católico.

En efecto, el cronista emeritense:

1. Cuando habla de Sunna siempre alude a su filiación arriana; de Nepopis ni siquiera lo insinúa.
2. No consta en ningún momento que Nepopis ocupara violentamente la sede ni que fuera apoyado directa o indirectamente por Leovigildo.
3. No se comprende la presencia de un segundo obispo arriano que pasa a primer plano de preferencia, cuando ya había uno, en el preciso momento en que Masona ha dejado el campo libre. Pero sí se comprende la presencia de un obispo católico cuando el pastor legítimo está desterrado.
4. Cuando regresa Masona a su sede, Nepopis abandona precipitadamente la ciudad, no así Sunna que permanece en ella como jefe de los arrianos.

Ayudará a comprender lo que venimos afirmando la sinopsis de los tres obispos:

Masona

"impar omnium virtutum vir orthodoxus" (V.I.I)

...

sacerdotali ordine Masona succedit Fideli".

*"nobili ortus ... genere quidem. Gothus..
mente promptissima erga Deum per quam devotus...
moribus sanctis ornatus,... amator fratrum...
(V.P.2)*

Sunna

*"virum pestiferum " arrianae haereseos
pravitatem per omnia vindicantem...
in eadem civitate episcoporum Arrianae partís instituit"
(V.5.2)*

*mente sinister,
moribus pravus,
lingua mendax,...
de bonis indignus,*
(v.5.3)

Nepopis

*pseudosacerdos... atque in locum viri Dei
in Emeretensem urbem substituitur, ...
et hic erat alienae civitatis episcopos*"
(V.6.29)

*homo ... profanus servus sane diaboli
angelus satanae praenuntius antichristi*
(V.6.P9)

Cierto que el cronista llama a Nepopis "pseudosacerdos", epíteto semejante al que emplea para Sunna a quien denomina "pseudoeписcopus", pero las razones son totalmente diversas:

- Sunna es el hereje que viene a sembrar la guerra y el mal, que se apodera violentamente de las iglesias y sus bienes, que goza de la protección del Rey hereje, que es causa en definitiva del destierro del Obispo legítimo y que no acepta la penitencia.
- Nepopis es un obispo católico de otra ciudad, que contra derecho ocupa la sede metropolitana abandonando la propia, que es tolerado mientras el obispo legítimo está ausente, que quiere enriquecerse con los bienes de la Iglesia emeritense y que huye avergonzado y asustado al enterarse del regreso del Pastor legítimo.

En definitiva, Sunna y Nepopis son "pseudosacerdotes" y "pseudoeписcopus" Por la diversa situación de lo inválido y lo ilícito.

Ahora bien, ¿cual era la ciudad de la que era obispo Nepopis? ¿De donde venía este hombre?

Según la "*Historia de España*" dirigida por Menéndez Pidal (III, 391), Nepopis es un oriental, mientras para Pérez de Urbel ("*Los monjes españoles...*", I, 270) era egipcio.

Ignoramos las razones en que se apoyan estos autores para sus afirmaciones, ya que el cronista no deja ningún indicio que pueda apoyar esta conjetura. En efecto, la frase "erat alienae civitatis episcopos" no quiere decir otra cosa que Nepopis no era emeritense. Si es verdad que el sepulcro de Eulalia era la ocasión para peregrinaciones y posteriores "devotiones" o consagraciones, como pudo ser el caso del abad Nancto, africano, no es lícito generalizar sin más.

Además, la presencia de un obispo "oriental" (griego) en un lugar tan importante como Mérida, en un momento histórico en que la Península toma conciencia de unidad nacional bajo

Leovigildo no deja de ser extraño. En efecto, difícil de aceptar por una comunidad en la que ya los orientales han perdido gran parte de su influencia y cuando no se los considera ya como "romanos" sino como ocupantes extranjeros. Creemos que el buen político Leovigildo no aceptaría esta presencia extraña, cuando el mismo procuró antes que la influencia goda fuera decisiva en Mérida.

La frase "*erat alienae civitatis*", creemos pues que puede entenderse -sin retorcer su sentido- aplicándola a otra ciudad de la Península, tal vez de la misma región. En efecto: La ciudad de Nepopis hay que relacionarla con la región donde estaba situado el lugar a que fue desterrado Masona.

Efectivamente, el cronista es muy concreto al señalar que el camino por el que regresaba a Mérida el obispo desterrado es el mismo por donde iban los bagajes del obispo Nepopis ("*per ipsam viam regredi ad Emeritam civitatem per quam plaustra rebus onusta properabant*" (VPE, V.8.11/). Si Nepopis en su huida no se encuentra con el desterrado ello es debido a que huye a campo través ("*prior irse cum paucis fugeret*" (VPE, V.8.11/). Ahora bien, hay dos datos para sospechar que el lugar del destierro, en donde el obispo estaba confinado no estaba demasiado lejos:

1. Pudo recibir ayuda en su necesidad, enviada por la comunidad, ayuda abundante, además, lo que supone una cierta información del estado precario del obispo y su pequeño séquito. ("*nec mora et ecce subito ante fores monasterii reperti sunt ducenti asini onusti stantes qui missi cum diversis alimoniis ad eadem virum a diversis viris catholicis fuerant*" (VPE, V.7.7/220).
2. En su regreso es acompañado por una gran multitud hasta las mismas puertas de Mérida (Dehinc cum maximo comitatu de loco quo religatus fuerat ad urbem Emeritensem reversus est... Masonam cum infinita multitudine per ipsam viam regredi ad Emeritam civitatem" (VPE, V.8.8-11).

Creemos, pues, que hay indicios razonables para sospechar que el lugar del destierro de Masona fue en la misma región. Ahora bien, parece lógico descartar las zonas del sur y del oeste, lugares de la revuelta católica. Por ello sospechamos que fue desterrado hacia el este o el norte de Mérida. La primera hipótesis supone un lugar relativamente cercano a Toledo, desde donde se le podría controlar mejor. Pero no puede descartarse la hipótesis del destierro hacia el norte puesto que las fuentes nos ofrecen algunos indicios. Indudablemente hay que rechazar de nuevo el falso S. Máximo, y por lo tanto el destierro de Masona a Complutum.

1. El hecho de que Nepopis fuera tolerado por los católicos emeritenses parece revelar que este obispo, no era ajeno a la sede metropolitana, acaso fuera un obispo sufragáneo.
2. La frase "*erat alienae civitatis episcopus*" bien pudiera ser un modo velado de indicar una ciudad cercana, bien conocida y sobre un hecho lamentable relativamente próximo, evitando así crear un baldón sobre la misma. Ciudad desde luego de mermados recursos que lleva a su obispo a depredar a la Iglesia emeritense tal vez para enriquecer a su propia sede.
3. No deja de ser sugerente que en el año 589, un obispo de la región firma las actas del

Concilio III de Toledo en último lugar, sin duda porque acababa de ser ordenado. Se trata de Jaquinto, obispo de Coria.

¿Es que acababa de sustituir a Nepopis, depuesto, que había mancillado su ministerio con una usurpación y la rapiña? De hecho el nombre de Nepopis no vuelve a aparecer en la historia tras de su presencia en Mérida.

Con ello tendríamos que el primer obispo cauriense conocido fue Nepopis, obispo depuesto como Marcial de Mérida, aunque por distinta motivación.

En resumen, aunque la hipótesis no deja de ser tentadora, en rigor no puede darse por definitiva mientras no se aporten datos más fehacientes.

II. LA PRESENCIA DE NEPOPIS EN MÉRIDA.

Está fuera de toda duda que Nepopis aparece en Mérida durante el destierro de Masona que duró tres años. Es evidente, además, que su diócesis era de escasos recursos económicos, puesto que él intenta enriquecerla o enriquecerse a costa de la Iglesia emeritense. Es muy probable -como hemos dicho ya- que fuera una sede de la misma región, acaso Coria.

Es evidente que Nepopis encuentra un título -verdadero o aparente- para ocupar la sede emeritense sustituyendo al legítimo Pastor, desterrado. Este título no consta en ningún caso que sea de tipo político (una imposición regia como ocurrió con Sunna) ni que hubiera una intervención de Leovigildo, que el cronista no dejaría de señalar dado el contexto y el criterio que le merece este rey. Se debe tratar, pues, de un título eclesiástico. Sospechamos que se trate de:

1. Ser obispo católico, ya que no consta oposición alguna contra él y sí una posesión quieta y pacífica que le hace disfrutar y disponer incluso de los bienes de la Iglesia usurpada ("*argentum copiosum et ornamenta insignia et quidquid meliora vidit in Emeritensis ecclesiae*" (VPE, V.8.8/) e incluso de los siervos de la misma. Pero creemos que este solo título no era suficiente.
2. Ser obispo sufragáneo, puesto que a título de "administración apostólica" podría tener acceso a la sede emeritense con mayor facilidad, puesto que su propia sede parece quedó sin ocupar, razón por la que regresa a ella cuando sale de Mérida.

No obstante, el título no aparece claro ni verdadero, ya que el propio Nepopis tiene conciencia de culpabilidad ante el regreso de Masona. Se trataba, pues, de una auténtica suplantación en la que cabe sospechar con razón que la codicia era acaso la razón principal.

No deja de ser extraño que en la crónica no aparezca ni la oposición de Sunna, que lógicamente aspiraba a una total hegemonía, ni la del Rey que había desterrado a Masona, ni siquiera la de éste.

1. ¿Por qué Sunna no se opone? Pensamos que en el momento de esta ocupación su prestigio se ha debilitado bastante. En parte porque muchos indecisos eran ya

partidarios de Masona al que consideraban una víctima inocente, en parte por su propio desprestigio y del grupo arriano por su intransigencia, como se vio en tiempos de Recaredo, y en parte, finalmente, porque los dos grupos -el católico y el arriano- en este momento estaban más definidos y separados. Y creemos que el segundo ya en franca minoría.

2. La actitud de Leovigildo extraña a primera vista. Pensamos que como buen político se inclinaba a la convivencia y a las fórmulas de compromiso. Acababa de sufrir las consecuencias de una feroz guerra civil y sobre todo el shock de la muerte de su hijo Hermenegildo (Pascua del año 585), que pese a todas las apariencias debió dejarle profunda huella. Posiblemente, vencidos ya sus enemigos, pensaba en una pacificación y tolerancia hacia los católicos.
3. No consta que Masona protestara de la presencia de Nepopis en Mérida, en caso contrario no parece que éste hubiera tenido tan libres las manos para hacerse con los bienes y los siervos de la Iglesia.

Informado sin duda, posiblemente pensó que era un mal menor que la sede estuviera ocupada por un obispo católico que sin pastor alguno frente al arrianismo.

III. EL MINISTERIO DE NEPOPIS.

Por lo que acabamos de decir, sospechamos que el tiempo que Nepopis ejerció su ministerio episcopal en Mérida fue muy corto.

No parece que estuvieran los ánimos dispuestos a aceptar o tolerar la presencia de otro obispo que sustituyera a Masona inmediatamente después de ser desterrado, ni que de inmediato el propio Nepopis se dispusiera a suplantar a Masona.

Creemos que debió pasar un año largo sin obispo, y bien que algunos emeritenses se lo propusieran o bien que el propio Nepopis lo pensara, el caso es que ocupó la sede emeritense, posiblemente pasada la Pascua del año 865, ya que antes no creemos que el propio Leovigildo hubiera permanecido indiferente a esta maniobra.

Con ello pensamos que el ministerio de Nepopis en Mérida fue breve, acaso no durara más allá de año o año y medio. Ministerio anodino en el que no hay aspecto alguno que destacar salvo un epílogo inesperado, posiblemente para el mismo Nepopis que sin duda no pensó fuera tan corta su presencia en Mérida.

IV. EL FIN DE NEPOPIS.

Todas las ambiciones del obispo ilegítimo acabaron inesperadamente un día, cuando se entera del regreso inmediato del obispo legítimo. Desde ese momento los acontecimientos se precipitan, contados detalladamente por el cronista emeritense. Sucede todo en poquísimos días:

1. La noticia de la amnistía y del pronto regreso de Masona alborota los ánimos del clero y del pueblo, que comienza a despreciar al obispo ilegítimo ("*ab omni clero vel populo*

pulsus" (VPE, V.8.9))

2. Nepopis teme que Masona lo pueda encontrar ocupando su sede y que sea arrojado de ella con ignominia ("*ne eum vir Dei Masona in sua ecclesia invenisset et cum omni ignominia pelleret*" (VPE,V.8.10)).
3. Planea, por tanto, una marcha que al fin se realiza precipitadamente, tal vez porque el regreso de Masona es inminente. Pero antes quiere hacerse con la plata, ornamentos y objetos de valor de la Iglesia ("*prius quam abiret argentum copiosum et ornamenta insignia et quidquid meliora vidit in Emeretensem ecclesiam clam nocturno tempore ad suam civitatem fraudulenter misit*" (VPE, V.8.11)) Estos bienes los quiere sacar de noche ocultamente.
4. Mientras, él se adelanta con un pequeño grupo de incondicionales, huyendo precipitadamente ("*prior ipse cum paucis fugeret...*" (VPE, V.8.11))
5. Masona, que regresa triunfalmente, encuentra los bagajes que caminan lentamente durante el primer día de viaje. Encuentro feliz porque los siervos de la Iglesia y los bienes de la misma se recuperan, lo que se celebra con acción de gracias en la Basílica Eulaliense.

Ahora bien, después de estos datos, Mepopis ya no aparece mencionado, ni el cronista explica sus últimos días, mientras que describe el fin de Sunna, que al frente de un grupo de activistas arrianos aún ha de ofrecer no solo resistencia al obispo Masona sino que llega a planear atentados contra su vida y que acaba desterrado e impenitente difundiendo el arrianismo por Mauritania, dato que confirma el Biclarense en su Crónica.

Todo esto nos parece confirmar el hecho de que Nepoppis fue depuesto de su sede, acaso a fines del año 686 o principios del 687, ya en pleno reinado de Recaredo. Debió aceptar la penitencia, viviendo sus últimos días en algún monasterio, recibiendo finalmente la *pax ecclesiae*.

V. LA PERSONALIDAD DE NEPOPIS.

Físicamente, creemos que hay que descartar un Nepopis ya anciano en el momento de ocupar la sede emeritense. En esas condiciones físicas ni se toman iniciativas tan arriesgadas ni se está en condiciones óptimas de hacerlo, dato por lo demás que el cronista no dejaría de reseñar. Tampoco parece probable que fuera muy joven, lo que le restaría prestigio para ocupar el puesto que pretendía. Si hemos de considerar la praxis de la Iglesia española, sancionada por el Concilio IV de Toledo (a.633) que prescribía 25 años para los diáconos y 30 para los presbíteros como mínimo, podría sospecharse una edad de cierta madurez, cerca de los 40 años.

Intelectualmente, el cronista lo describe como "*homo profanus*" (V.6.29), es decir, un hombre poco ilustrado.

Moralmente, es un hombre ambicioso, con pocos escrúpulos, que cree aprovechar la gran ocasión de su vida para situarse. Es tolerado pero no aceptado por la comunidad emeritense que ve en él siempre un "pseudosacerdos", un "*servus diaboli... angelus satanae*" y un "*praenuntius antichristi*" (V.6.29), que ha intentado engañar a los cristianos.

CONCLUSIONES

Aunque quedan muchos e importantes aspectos de esta cuestión sin resolver, creemos oportuno fijar unas conclusiones provisionales hasta que nuevos datos nos ofrezcan más claras conclusiones:

1. Nepopis fue un obispo católico.
2. Era obispo de otra ciudad, más modesta y pobre, casi con seguridad ubicada en la misma región que Mérida.
3. Hay indicios razonables para sospechar que se trata de la ciudad de Coria.
4. Nepopis ocupa la sede emeritense de modo ilegítimo, pero bajo la apariencia de título legítimo, probablemente en el verano-otoño del año 685.
5. Ejerce su ministerio durante poco más de un año, tolerado pero no aceptado por la comunidad católica.
6. Ni Leovigildo, ni Sunna ni Masona parece que pusieron trabas a su ministerio que debió desarrollarse pacíficamente.
7. Abandona inesperadamente la ciudad de Mérida ante la llegada del obispo legítimo Masona, no sin antes querer llevar consigo los bienes de la Iglesia emeritense.
8. Es presumible que fuera depuesto hacia el año 687, sometido a penitencia y tal vez recluido en un monasterio, acabando sus días en la paz de la Iglesia.

APÉNDICE

Tomado de las Vitae Patrum Emeretensium (edic. Garvin).

Poshaec subrogatur ei pseudosacerdos Nepopis quidam nomine atque in locum viri Dei in Emeretensem urbem substituitur, homo namque profanus servus sane diaboli angelus satanae praenuntius antichristi, et hic erat alienae civitatis episcopus. Sed quantum vir Dei crescebat virtutibus copiosis econtra ille foedebatur actibus nefandis. (V.6.29)

Dehinc cum máximo comitatu de loco quo religatus fuerat ad urbem Emeretensem reversus est. Cuius dum gressum Nepopis qui eidem fuerat subrogatus audisset terrore divino subito exterritus ad propriam urbem in qua antea fuerat episcopus fugere nitebatur. Prius tamen quam abiret argentum copiosum et ornamente insignia es quidquid meliera vidit in Emeretensem ecclesiam plaustris plurimis peroneratis per homines Emeretensis ecclesiae clam nocturno tempore ad suam civitatem fraudulenter misit. Ipse videlicet Nepopis infeliciter ab omni clero vel populo pulsus ab Emerita ad suam civitatem festim perrexit ac, ne eum vir Dei Masona in sua ecclesia invenisset et cum omni ignominia pelleret, quentocius egressi festinavit. Cum prior ipse cum paucis fugeret, post ipsum cuncti ad eum pertinentes urbem ignominiose egressi, dispersi, conturbati ac per diversa palantes, ad propriam tendebant civitatem.

Cumque haec agerentur, nuto Dei meritisque sanctae Eulaliae contigit eodem die subito sanctum Masonam cum infinita multitudine per ipsam viam regredi ad Emeritam civitatem per quam plaustra rebus eius procul ab urbe obviasset vir sanctus, sciscitari praecepit cui essent ista omnia vel plaustra. At illi cognoscentes proprium dominum gaudio magno repleti responderunt: "Servi tui sumus, domine". Quos ille denuo quid in plaustris ferrent interrogavit. Illi



autem dixerunt: "Res sanctae Eulaliae et tuas, quas hostilis praedo Nepopis praedavit, portamos et ipsi infelices in captivitate pergimus separati a rebus vel filiis vel uxoribus nostris, et a patria in qua nati sumus expulsi. "Qui cum vir Domini gaudio magno repletus est: "Gratias tibi. Domine Ihesu bone, refero quia magna est multitudo dulcedinis tuae, qui tantum in omnibus pro tuis licet indignis servis curam gerere dignatus es ut et nos ab omnibus malis ereptos prospere reduceres et res tuas ditioni inimicorum minime traderes". Et haec dicens cunctos ad civitatem suam revocari praecepit ac sic cum immenso gaudio gaudentibus cunctis ad urbem pervenit. (V.8.8-16).